



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL
CON MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO
UMIVALE SITO EN CALLE CAPITÁN HAYA Nº 31 Y 33 Y AVDA.
DE BRASIL Nº 40 Y 42. (MADRID)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	29 de marzo de 2017
Licitación	OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL CON MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO UMIVALE SITO EN CALLE CAPITÁN HAYA N° 31 Y 33 Y AVDA. DE BRASIL N° 40 Y 42. (MADRID).
Importe	Lote 1: Obras e instalaciones de la reforma de adecuación funcional del Centro Médico y Administrativo, excluida la instalación de Climatización : 1.294.203,25 € Lote 2: Instalación de Climatización de la reforma de adecuación funcional del Centro Médico y Administrativo : 281.938,74 € Lote 3: Centro de Proceso de Datos : 49.341,81 €
Entidad Contratante	Gerencia UMIVALE Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 15
Fecha de Presentación	17/04/2017
Clasificación	Según Pliego.

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

LOTE 1

11.1 Memoria descriptiva de la ejecución de la obra (máx. 15 puntos): Se valorará el conocimiento y estudio del proyecto, el orden, el desarrollo y el detalle en la descripción de la ejecución de las unidades de obra, señalando las fases, reflejando la continuidad y coordinación de los trabajos de los distintos oficios que intervienen, procesos o sistemas constructivos.

- 15 puntos: Descripción correcta y completa que evidencien un estudio profundo y pormenorizado del proyecto.
- 10 puntos: Descripción correcta pero con deficiencias que evidencien un menor estudio del proyecto
- 5 puntos: Descripción correcta pero con deficiencias que evidencien estudio superficial del proyecto

11.2 Plan de Trabajo /Diagrama de Gantt (máx. 10 puntos): Se valorará la coherencia en el orden y en el tiempo de cada actividad así como el nivel de detalle de las partidas/actividades definidas en el proyecto técnico y la interrelación entre ellas. Se valorará la presentación gráfica de las diferentes actividades. No se valorarán los Gantt que presenten una omisión de las partidas/actividades superior al 20% del total definido

en el Proyecto Técnico.

- 10 puntos: Diagrama correcto y completo que evidencien un estudio profundo y pormenorizado del proyecto
- 5 puntos: Diagrama correcto pero con deficiencias que evidencien estudio superficial del proyecto

En este criterio no se valora el plazo de ejecución, es decir, se deberá establecer el plazo de acuerdo al máximo exigido en el apartado 4 Plazo de duración del Contrato.

Umbral de calidad : el licitador que no obtenga un mínimo de 15 puntos en la parte técnica evaluable con juicios de valor no pasará a la apertura del sobre C

LOTE 2

11.1 Memoria descriptiva de la ejecución del proyecto de climatización (máx. 15 puntos): Se valorará el conocimiento y estudio del proyecto, el orden, el desarrollo y el detalle en la descripción de la ejecución de las unidades de obra, señalando las fases, reflejando la continuidad y coordinación de los trabajos de los distintos oficios que intervienen, procesos o sistemas constructivos

- 15 puntos: Descripción correcta y completa que evidencien un estudio profundo y pormenorizado del proyecto.
- 10 puntos: Descripción correcta pero con deficiencias que evidencien un menor estudio del proyecto
- 5 puntos: Descripción correcta pero con deficiencias que evidencien estudio superficial del proyecto

11.2 Diagrama de Gantt (máx. 10 puntos): Se valorará la coherencia en el orden y en el tiempo de cada actividad así como el nivel de detalle de las partidas/actividades definidas en el proyecto técnico y la interrelación entre ellas. Se valorará la presentación gráfica de las diferentes actividades. No se valorarán los Gantt que presenten una omisión de las partidas/actividades superior al 20% del total definido en el Proyecto Técnico.

- 10 puntos: Diagrama correcto y completo que evidencien un estudio profundo y pormenorizado del proyecto
- 5 puntos: Diagrama correcto pero con deficiencias que evidencien estudio superficial del proyecto

En este criterio no se valora el plazo de ejecución, es decir, se deberá establecer el plazo de acuerdo al máximo exigido en el Apartado 4: Plazo de duración del Contrato.

Umbral de calidad: el licitador que no obtenga un mínimo de 15 puntos en la parte técnica evaluable con juicios de valor no pasará a la apertura del sobre C

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo por la Elaboración de los LOTES 1 Y 2	2.750 €
Honorarios a Éxito	1 % sobre el Presupuesto de Adjudicación
En caso de adjudicación el importe del presupuesto es exclusivamente el Honorario a éxito, descontando los honorarios mínimos abonados anteriormente.	

Notas:

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de marzo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U